



Consulado General
de la República Argentina
en Houston

**CERTIFICADO DE RESIDENCIA PARA CIUDADANOS/RESIDENTES ARGENTINOS
QUE REGRESAN DE MANERA DEFINITIVA A LA REPÚBLICA.**

Nota: El siguiente formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

Por favor completar el siguiente formulario y enviarlo por email:

Nombre y Apellido: _____

Nro. DNI (Argentine ID or passport #): _____

Domicilio Actual: _____

Teléfono: _____

email: _____

Desde cuando reside en la jurisdicción: _____

Fecha estimada de regreso definitivo a la República: _____

Firma del recurrente (Applicant's signature): _____

Requisitos:

- Pasaporte original.
- DNI en caso de tratarse de un ciudadano argentino.
- Prueba de residencia- Se debe presentar en todos los casos:
 - 1) Contrato de alquiler o Título de Propiedad
 - 2) Licencia de Conducir.
 - 3) Recibos de pago de servicios (Electricidad, Internet, Teléfono)
- Se certificará en función de las constancias presentadas.
- Costo de tramite U\$S 80.00 – Se puede pagar con money order o tarjeta de credito
- Para el ingreso de un AUTOMOTOR deberá gestionar un “VISTO” en el título original del vehículo (con antigüedad mayor a 3 meses) y en la boleta de compra. Cada “VISTO” tiene un costo de U\$S 100.00

Consultas: certificadoshouston@mrecic.gov.ar